

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA ANONIMA "ESCAPESCA S.A."

1. CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía "ESCAPESCA S.A.", se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 16 de octubre de 1987, ante el Notario Décimo Séptimo del cantón Guayaquil, abogado Nelson Gustavo Cañarte Arboleda; ha sido aprobada por la Señorita Intendente de Compañias de Guayaquil Encargada, economista Eufemia Uvidia Salto, mediante Resolución No.87-2-1-1-05324 del 18 DIC. 1987 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, con el No. 66 R.I. el 13 de enero de 1988
2. OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, la señora Inés Garate de Espinoza, casada, ecuatoriana y domiciliada en Guayaquil, en su calidad de Gerente General de la indicada compañía.
3. AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/.1'500.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/.2'000.000,00.
4. INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/.375.000,00 quedando por pagarse la cantidad de S/.1'125.000,00 en el plazo de un año, en numerario.
5. NOMINA DE ACCIONISTAS SUSCRIPTORES.- La nómina de accionistas suscriptores es la siguiente: abogado Angel Vera Lalama, Wilfrido Potes Lázaro, Luis Garate Tapia, Luis Calderón Jiménez, y, Rómulo Cepeda Flores.
6. REFORMA DE ESTATUTOS.- Como consecuencia del aumento de capital, se reforma el Artículo Cuarto de los estatutos sociales, el mismo que, dirá: El capital social de la compañía es de DOS MILLONES DE SUCRES, dividido en dos mil acciones ordinarias y nominativas y de un valor nominal de un mil sucres cada una. Guayaquil, enero 22 de 1988

cnt.

[Handwritten signature]

cm

[Handwritten signature]

Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
OFICINA DE GUAYAQUIL